

Resolución de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso público para la contratación de un puesto de Formación en Alternancia para la colaboración en actividades de investigación. Ref: C/2024/173

La presente convocatoria se registrá por las bases que figuran a continuación:

Bases de la convocatoria

I. El presente concurso tiene por objeto la selección de un puesto de Formación en Alternancia para la contratación laboral formativa del puesto cuyas características se especifican en el anexo.

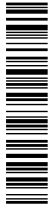
II. REQUISITOS MÍNIMOS

- Tener nacionalidad española o, cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborables en la Administración Pública.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
- Cumplir las condiciones académicas o de titulación requeridas en el anexo de la presente resolución.

Todos estos requisitos deberán ser cumplidos en la fecha de finalización del plazo fijado para la presentación de solicitudes.

III. La suscripción de contratos con extranjeros de países no miembros de la U.E. o que no estén incluidos en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la U.E y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, se condiciona a que los interesados tengan concedida excepción de permiso de trabajo y residencia legal en España.

ID DOCUMENTO: JJXKSDXPAI
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	13-05-2024 10:30:59

IV. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los interesados deberán presentar la documentación especificada en el punto siguiente entre los días 13/05/2024 y 17/05/2024, ambos inclusive.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Currículum o relación de méritos
- Fotocopia de la titulación requerida en el anexo de la presente resolución
- Fotocopia del D.N.I./N.I.E/Pasaporte

VI. PROCESO DE SELECCIÓN.

La selección de los candidatos se hará salvaguardando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se hará pública la relación de aspirantes en la siguiente dirección web:

<https://aplicaciones.uc3m.es/atenea/publico/1/listarConvocatorias>

El investigador responsable emitirá un informe no vinculante donde se incluirá una lista priorizada de los aspirantes de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el anexo de la presente convocatoria.

Asimismo, se constituye la Comisión de Valoración formada por los miembros incluidos en el anexo, al objeto de examinar la documentación presentada por los aspirantes, valorar los respectivos méritos y formular propuesta de selección una vez visto el informe del investigador responsable.

La Comisión podrá solicitar, en cualquier fase del procedimiento, los originales de la documentación presentada o cualquier otro documento que estimase necesario.

Los candidatos no seleccionados formarán parte de la bolsa de suplentes, a efectos de la posible sustitución a solicitud del investigador responsable, si el candidato seleccionado renunciara en cualquier momento de la duración del contrato, o a su incorporación.

Seleccionado el candidato su incorporación se formalizará mediante contrato de formación en alternancia.. En todo caso, la duración del contrato estará sujeta a la financiación y duración del proyecto de investigación.

Para poder realizar la firma del contrato, así como sus anexos, es recomendable cumplir con los siguientes requisitos:

- Disponer de Certificado Electrónico reconocido, por ejemplo, el certificado

ID DOCUMENTO: JJXksdxpaI
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	13-05-2024 10:30:59

de la FNMT de persona física:

<https://www.uc3m.es/sdic/servicios/certificado-digital-personal-fisica>

LA GERENTE, por delegación del Rector (Resolución de 03 de julio de 2022)

Salomé Abril-Martorell Hernández

ID DOCUMENTO: JJXksdxpaI
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	13-05-2024 10:30:59

ANEXO

Modalidad de colaboración: Contrato de Formación en Alternancia

Referencia: C/2024/173

Datos del Proyecto de investigación:

Código: 2010/00327/004

Título: Acción Estratégica en Diseño Microelectrónico de Circuitos para Procesamiento Analógico y Conversión de Datos

Entidad financiadora: UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Investigador Responsable: HERNANDEZ CORPORALES, LUIS

Centro/Departamento: I129 - TECNOLOGIA ELECTRONICA

Categoría: Formación en Alternancia

Duración prevista del contrato: del 03/06/2024 al 31/12/2024.

Tipo de jornada: Jornada parcial (22.5 horas)

Número de pagas: 12

Salario bruto/mes: 980,69 euros

Requisitos de los candidatos/Titulación del puesto:

TITULADO SUPERIOR UNIVERSITARIO (Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado Universitario)

Matrícula en curso: Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos y Aplicaciones

Tareas a realizar:

Diseño de circuitos analógicos y digitales CMOS a nivel de transistor. Diseño de convertidores de datos sobremuestreados a nivel de sistema y de circuito. Síntesis lógica de circuitos digitales. Diseño de circuitos impresos. Medidas experimentales en laboratorio de circuitos integrados prototipo y construcción y programación de sistemas de medida.

Méritos a valorar:

- 1) Conocimientos de diseño de circuitos integrados analogicos y de señal mixta.
- 2) Conocimientos de programacion en C del microcontrolador TM4C129
- 4) Diseño de circuitos impresos
- 5) Manejo de instrumentación de laboratorio electronico
- 6) Modelización de sistemas en Matlab y Simulink

ID DOCUMENTO: JJJKSDXPAI
Verificación código: <https://sede.uc3m.es/verificacion>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	13-05-2024 10:30:59

7) Diseño y prototipado de arquitecturas digitales en FPGA.

Criterios de valoración:

Criterio	Puntuación máxima
CV	2,00
Adecuación al puesto de trabajo/Experiencia	6,00
Otros méritos	2,00

Miembros de la Comisión de Valoración:

- CRISTINA CASTEJON SISAMON (**PRESIDENTE**)
- DAVID EXPOSITO SINGH (**VOCAL**)
- MANUEL ALBA FERNANDEZ (**VOCAL**)

Suplentes de la Comisión de Valoración:

- PEDRO DEL OLMO GARCIA (**SUPLENTE - VOCAL**)
- HORTENSIA ELENA AMARIS DUARTE (**SUPLENTE - VOCAL**)



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ABRIL-MARTORELL HERNANDEZ SALOME	13-05-2024 10:30:59